

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS EN PARQUE HUERTO FRISÓN (LA CARTUJA BAJA) Y PLAZA SALAMERO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (E. 100398/2022).**

En Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, siendo las 11,00 horas del día 11 de septiembre de 2023, se constituye la Comisión de Selección para la concesión administrativa de la utilización del dominio público local mediante la explotación de quioscos en Parque Huerto Frisón (La Cartuja Baja) y Plaza Salamero de la Ciudad de Zaragoza, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por la Asesoría Jurídica Municipal, D<sup>a</sup>. María Pilar Gómez Martín, Letrada Municipal.
- Por la Intervención General, D. Guillermo Rodríguez Mañas.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público, D. Enrique Asensio García.
- Secretaria: D<sup>a</sup> Lorena Muniesa Azcón, Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

La Comisión de Selección se celebra mediante videoconferencia, habiéndose convocado al único licitador mediante invitación remitida a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Según lo dispuesto en el orden del día, se procede a tomar razón, mediante su lectura y consideración, del informe técnico emitido por la Oficina de Gestión del Espacio Público, en cumplimiento del encargo realizado por la Comisión respecto de la documentación contenida en el Sobre 2 relativa a la justificación de los criterios de valoración objetiva, cuya apertura se llevó a efecto en la sesión de la Comisión celebrada el pasado día 6 de septiembre.

Habida cuenta del contenido del informe, previo examen del mismo, así como de la documentación presentada en el sobre por el licitador, mediando la correspondiente deliberación, la Comisión acuerda por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la siguiente puntuación a la oferta presentada para el lote n.º 2:

Don Jorge Pablo Franco Ullaque.	100 puntos
---------------------------------	------------

**SEGUNDO:** Que conforme a lo dispuesto en la cláusula 12.6.3 del pliego, por la Oficina de Gestión del Espacio Público se dirija al mencionado licitador para que en el plazo de diez días procedan a presentar la documentación a que se hace referencia en la cláusula decimoctava del pliego. Una vez presentada dicha documentación, será comprobada y validada por esta Comisión en acto interno, formulando en consecuencia si procede, propuesta de adjudicación al órgano competente para otorgar la concesión.

A continuación se procede a la declaración de la sesión como pública, procediendo a dar acceso al licitador, el cual no comparece a la sesión.

Tras lo cual se da por concluido el acto a las 11:15 horas del día de la fecha. De todo ello, yo, como Secretaria, doy fe con el visto bueno de la Presidenta.

LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA  
DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS,

LA JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES,  
(Secretaria)